

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

**2021/3142** *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

**Edicto**

Don José Luís Agea Martínez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

**Hace saber:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en Sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, se expone al público la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chilluévar, 1 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUÍS AGEA MARTÍNEZ.